



FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
 EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

REVELACIÓN	C UENTA	SALDO		VARIACIÓN			
		DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	ABSOLUTA	RELATIVA		
ACTIVO CORRIENTE							
3	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	9,762,369,845	8.6%	7,205,179,295	6.8%	2,557,190,551	35.5%
4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES	10,460,774,585	9.3%	6,771,323,918	6.4%	3,689,450,667	54.5%
5	CARTERA DE CRÉDITOS	21,328,696,424	18.9%	20,130,396,648	19.0%	1,198,299,776	6.0%
6	CUENTAS POR COBRAR	155,225,044	0.1%	16,334,265	0.0%	138,890,779	850.3%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		41,707,065,897.83	37%	34,123,234,125.89	32%	7,583,831,772	22%
ACTIVO NO CORRIENTE							
5	CARTERA DE CRÉDITOS	70,518,091,247	62.4%	70,717,279,924	66.9%	-199,188,677	-0.3%
7	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	821,134,548	0.7%	809,349,267	0.8%	11,785,281	1.5%
8	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	25,706,451	0.0%	33,763,296	0.0%	-8,056,845	-23.9%
8	BONOS Y BOLETERÍA	13,385,890	0.0%	6,397,790	0.0%	6,988,100	109.2%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		71,378,318,136	63%	71,566,790,276.93	68%	-188,472,141	0%
TOTAL ACTIVO		113,085,384,034	100%	105,690,024,403	100%	7,395,359,631	7%
PASIVO CORRIENTE							
9	DEPÓSITOS DE AHORRO	13,471,434,476	15.5%	14,598,100,044	17.7%	-1,126,665,569	-7.7%
10	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1,477,233,298	1.7%	1,335,387,959	1.6%	141,845,339	10.6%
10	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	625,143,098	0.7%	642,481,115	0.8%	-17,338,017	-2.7%
11	BENEFICIOS A EMPLEADOS	94,585,096.00	0.1%	89,296,902	0.1%	5,288,194	5.9%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		15,668,395,967.67	18%	16,665,266,019.98	20%	-996,870,052	-6%
PASIVO NO CORRIENTE							
9	DEPÓSITOS AHORRO PERMANENTE	68,250,170,310	78.6%	62,906,344,241	76.2%	5,343,826,069	8.5%
12	FONDOS SOCIALES	2,951,125,007.67	3.4%	2,981,335,312	3.6%	-30,210,304	-1.0%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		71,201,295,318	82%	65,887,679,552.88	80%	5,313,615,765	8%
TOTAL PASIVO		86,869,691,285	100%	82,552,945,572.86	100%	4,316,745,713	5%
PATRIMONIO							
13	APORTES SOCIALES	16,523,234,135	63.0%	14,840,142,648	64.1%	1,683,091,486	11.3%
	RESERVA PROTECCIÓN APORTES SOCIALES	5,418,170,426	20.7%	4,850,866,453	21.0%	567,303,972	11.7%
	RESERVAS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	465,455,024	1.8%	466,393,456	2.0%	-938,432	-0.2%
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3,168,083,703	12.1%	2,363,766,551	10.2%	804,317,152	34.0%
	AJUSTES POR CONVERGENCIAS NIIF	640,749,462	2.4%	615,909,722	2.7%	24,839,740	4.0%
TOTAL PATRIMONIO		26,215,692,748	100%	23,137,078,829.96	100%	3,078,613,918	13%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		113,085,384,034	100%	105,690,024,402.82	100%	7,395,359,631	7%

Las revelaciones que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

NURY MARLENI HERRERA ARENALES
 Gerente
 Ver Certificación Adjunta

NEYLA RAMIREZ CHAVARRO
 Contadora T.P. 182689-T
 Ver Certificación Adjunta

GERMAN ENRIQUE GOENAGA RONCALLO
 Revisor Fiscal T.P. 113879-T
 En Representación de SERFISCAL LTDA
 Ver Dictamen Adjunto



FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL PERIODO POR FUNCIÓN DEL GASTO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
 EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

REVELACIÓN	C U E N T A	SALDO		VARIACIÓN			
		DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	ABSOLUTA	RELATIVA		
I N G R E S O S DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
15	SERVICIOS DE CRÉDITO	9,211,995.845	84.9%	8,064,166,564.06	87.7%	1,147,829,281	14.2%
	OTROS INGRESOS	1,640,287,223.21	15.1%	1,126,263,740.52	12.3%	514,023,483	45.6%
	TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	10,852,283,068.09	100%	9,190,430,304.58	100%	1,661,852,764	18%
G A S T O S Y COSTOS							
18	COSTOS POR SERVICIOS	2,592,868,033	33.7%	2,526,281,806.80	38.0%	66,586,226	2.6%
16	GASTOS NOMINA A EMPLEADOS	1,859,326,391	24.2%	1,708,059,508.20	25.0%	151,266,883	8.9%
17	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3,232,004,941	42.1%	2,592,322,438.38	37.0%	639,682,503	24.7%
	TOTAL GASTOS Y COSTOS	7,684,199,365.30	100%	6,826,663,753.38	100%	857,535,612	13%
14	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3,168,083,703		2,363,766,551		804,317,152	34%

Las revelaciones que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

NURY MARLENI HERRERA ARENALES
Gerente
Ver Certificación Adjunta

NEYLA RAMIREZ CHAVARRO
Contadora T.P. 182689-T
Ver Certificación Adjunta

GERMAN ENRIQUE GOENAGA RONCALLO
Revisor Fiscal T.P.113879-T
En Representación de SERFISCAL LTDA
Ver Dictamen Adjunto



FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
 EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

CONCEPTO		SALDO			
		ENERO A DICIEMBRE 2023	ENERO A DICIEMBRE 2022		
INGRESOS DE EFECTIVO					
1200	Efectivo Y Equivalente	3,093,670,071	4%	6,452,133,982.41	8%
1400	Recuperación Cartera	42,033,851,014	52%	39,733,111,993	50%
1600	Cuentas por cobrar	656,740,317	1%	950,660,547	1%
1990	Diversos	56,827,350	0%	28,686,800	0%
2100	Depósitos de Socios	20,028,045,452	25%	18,578,800,257	24%
2400	Cuentas por Pagar	5,712,127,500	7%	4,520,997,361	6%
2700	Ingresos Recibidos Para Terceros	337,129,947	0%	366,033,577	0%
3105	Aportes Sociales	1,801,156,906	2%	1,590,922,822	2%
4100	Ingresos	5,678,763,580	7%	5,579,229,198	7%
4200	Otros Ingresos	1,530,439,450	2%	939,645,932	1%
TOTAL INGRESOS		80,928,751,587.02	100%	78,740,222,470	100%
EGRESOS DE EFECTIVO					
1100	Inversiones	4,376,194,129	6%	6,452,133,982.41	8%
1400	Créditos concedidos	41,245,884,961	53%	52,025,919,928	61%
1700	Activos Fijos	27,860,290	0%	8,847,938	0%
1800	Gastos pagados por anticipado	30,908,000	0%	40,144,794	0%
2100	Devolución Depósitos de Socios	13,597,617,178	17%	13,262,025,454	16%
2400	Cuentas por pagar	12,258,626,934	16%	7,539,652,001	9%
2600	Fondos Sociales	1,334,746,723	2%	877,742,363	1%
2700	Otros Pasivos	214,398,794	0%	369,494,702	0%
3105	Devolución Aportes Sociales	639,032,493	1%	641,658,988	1%
5100	Gastos de Administración	3,818,290,427	5%	3,142,573,865	4%
5100	Gastos de Fondo de Bienestar	791,301,950	1%	764,940,000	1%
6100	Gastos No Operacionales	36,699,156	0%	31,078,927	0%
TOTAL EGRESOS		78,371,561,037	100%	85,156,212,942	100%

RESUMEN			
Saldo Inicial Disponible		\$7,205,179,295	\$13,621,169,767
+ Ingresos		\$ 80,928,751,587	\$ 78,740,222,470
- Egresos		-\$ 78,371,561,037	-\$ 85,156,212,942
Saldo Final Disponible		\$ 9,762,369,845	\$ 7,205,179,295

NURY MARLENI HERRERA ARENALES
 Gerente
 Ver Certificación Adjunta

NEYLA RAMIREZ CHAVARRO
 Contadora T.P. 182689-T
 Ver Certificación Adjunta

GERMAN ENRIQUE GOENAGA RONCALLO
 Revisor Fiscal T.P.113879-T
 En Representación de SERFISCAL LTDA
 Ver Dictamen Adjunto



FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

C U E N T A	SALDO		DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO	
	DICIEMBRE 31 2022				DICIEMBRE 31 2023	
APORTES SOCIALES	14,840,142,648	64%			16,523,234,135	63%
DEPÓSITOS				1,801,156,906		
REVALORIZACIÓN APORTES SOCIALES				520,967,073		
RETIROS			639,032,493			
RESERVA PROTECCION APORTES SOCIALES	4,850,866,453	21%			5,418,170,426	21%
DISTRIBUCIÓN EXCEDENTE 2022				567,303,973		
RESERVA DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	466,393,456	2%			465,455,024	2%
DISTRIBUCIÓN EXCEDENTE AÑO 2022				520,028,641		
REVALORIZACIÓN APORTES SOCIALES AÑO 2022			520,967,073			
AJUSTES POR CONVERGENCIAS NIIF	615,909,722	3%			640,749,462	2%
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,363,766,551	10%			3,168,083,703	12%
APLICACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022			2,363,766,551			
EXCEDENTE AÑO 2022				2,363,766,551		
TOTAL PATRIMONIO	\$ 23,137,078,830	100%	\$ 3,523,766,117	\$ 5,773,223,144	\$ 26,215,692,749	100%

NURY MARLENI HERRERA ARENALES
Gerente
Ver certificación Adjunta

NEYLA RAMIREZ CHAVARRO
Contadora
TP 182689-T
Ver certificación Adjunta

GERMAN ERIQUE GOENAGA RONCALLO
Revisor Fiscal T.P.113879-T-T
En Representación de SERFISCAL LTDA
Ver Dictamen Adjunto



FEMPHA
FONDO DE EMPLEADOS
NIT 860.068.657-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados en 2023 y 2022
Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información
Financiera aceptadas en Colombia (NCIF)
NOTA-1 INFORMACIÓN GENERAL.

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS es una entidad de carácter asociativo sin ánimo de lucro, supervisada por la Superintendencia de la Economía Solidaria en primer nivel de supervisión que ejerce actividades de ahorro, crédito y demás actividades permitidas a los fondos de empleados con miras siempre a colaborar con el mejoramiento del nivel de vida de sus asociados; su número de asociados y patrimonio son variables e ilimitados, duración indefinida pero podrá disolverse, liquidarse o transformarse en cualquier momento en que se cumpla cualquiera de las causales establecidas en la Ley o en los Estatutos, con matrícula ante la Cámara de Comercio el 16 de Abril de 1997, bajo el número 00003507 su objeto social es el de fomentar la solidaridad y el ahorro, así como la prestación de servicios de índole social para el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de todos sus asociados.

El domicilio principal de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS es la Calle 12b No 7-90 OF 417 de la ciudad de Bogotá, República de Colombia. La planta de personal la conforman 32 empleados directos de tiempo completo, uno de ellos presta asesoría de servicios en Barranquilla y 5 temporales con la empresa Adecco Colombia SA y el cargo de servicios generales con la empresa Casa Laser LTDA.

El ámbito de operaciones del Fondo de Empleados será el del territorio del País, para lo cual FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS podrá establecer seccionales, sucursales, agencias, oficinas y otras dependencias en distintos lugares del mismo territorio, conforme a las leyes vigentes y a juicio de la Junta Directiva.

Misión. FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS, entidad sólida y segura, contribuye a mejorar la calidad de vida de sus asociados y su grupo familiar básico, a través de servicios de ahorro, crédito y bienestar, efectivos y competitivos con sentido humano.

Visión: Fempha Fondo de empleados, en el año 2023, generará experiencia satisfactoria de servicio, a través de la virtualización de servicios de ahorro y crédito oportunos, ágiles y competitivos, logrando ser la mejor opción de nuestros asociados.



NOTA-2 BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de FEMPHA Fondo de Empleados, se han realizado de acuerdo con lo establecido por las Normas de Contabilidad e Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Pymes), vigentes en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2013, reglamentario de la ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 del 14 de diciembre del 2015 y sus modificatorios.

De igual forma se adaptan los procedimientos en el respectivo manual de Políticas Contables, conforme lo establecido por la Circular Externa 022 del 28 de diciembre de 2020, mediante la cual la Superintendencia de Economía Solidaria, actualiza la Circular Básica Contable y Financiera, publicada en el Diario Oficial el día 28 de enero de 2021 y que rige para **FEMPHA**, como Fondo de Empleados.

BASES DE PREPARACIÓN Y PERIODOS

Los presentes estados financieros de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS 2023 Y 2022 han sido preparados de acuerdo con Normas de contabilidad e Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y representan la adopción explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, Reglamentado en Colombia por la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único 2420 del 14 de diciembre 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Se aplica la excepción del decreto 2496 del 2015 en lo referente al capítulo II de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los estados financieros muestran el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2023 comparado con el período anterior, 31 de Diciembre de 2022, los estados de resultados integrales, de flujos de efectivo, por los periodos terminados al 31 de Diciembre 2023 comparado con el período anterior, 31 de Diciembre de 2022, dado que guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas como en su dinámica, que permite hacer los comparativos para su análisis. Para el reconocimiento de los hechos económicos, FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS, aplica la base de causación. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo NCIF, requieren el uso de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS

Por los años terminados 2023 y 2022



estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros. FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS, cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

La contabilidad se registró utilizando el aplicativo LINUX, adquirido por el Fondo de Empleados para el manejo integral de la de la información contable y financiera.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

La Administración de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS declara que, los presentes Estados Financieros de Propósito Individual que comprenden el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, El Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio junto con sus correspondientes notas las cuales se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de Agosto de 2013; con excepción de lo indicado en el Decreto 2496 de 2015 por el cual modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones y deja a las entidades solidarias exentas de aplicar instrumentos financieros sección 11 de NIIF para pymes y el párrafo 22.6 de la sección de pasivos y patrimonio que trata sobre reclasificación de los aportes sociales al pasivo.



MONEDA DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS opera. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación y no posee nivel de redondeo.

RELEVANCIA

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los Asociados. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. La información es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, confirmatorio o ambos.

AGRUPACIÓN DE DATOS, MATERIALIDAD E IMPORTANCIA RELATIVA

FEMPHA Fondo de Empleados presenta por separado aquellas cifras que presente en sus estados financieros y posean la suficiente importancia, y agrupara las partidas que individualmente represente valores inferiores al 10% de la respectiva cuenta o nota contable realizada.

Materialidad, las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los asociados sobre la base de los estados financieros. La materialidad depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.



COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o está permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por intermedio de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y FEMPHA Fondo de Empleados tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos.

CATÁLOGO DE CUENTAS

El Catálogo de Cuentas, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015. La entidad utiliza dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada, lo cual incluye la homologación con el CATÁLOGO DE REPORTE creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

BASE CONTABLE DE ACUMULACIÓN (O CAUSACIÓN)

Los Estados Financieros se elaboraron utilizando la base contable de acumulación (o causación). De acuerdo con la base contable de acumulación (o causación), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para ser reconocidas, es decir cuando nazcan los derechos u obligaciones y no sólo cuando se reciba o entregue efectivo o un equivalente de efectivo.

NEGOCIO EN MARCHA

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros comparativos al corte del ejercicio 31 de diciembre de 2023, la Administración de FEMPHA, ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención



de liquidar la Entidad y además tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

FEMPHA se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

FEMPHA tiene implementado y actualizando el Sistema Integral para la Administración del Riesgo SIAR, cumpliendo con los estándares normativos vigentes emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria – SES, aplicando en detalle cada una de las etapas (Identificación, Medición, Control y Monitoreo) para su ejecución y mediante la creación de elementos e instrumentos como (políticas, procedimientos, metodologías, matrices de riesgos, mapas de calor, reportes, comunicación, capacitación, entre otros) para su adecuado desarrollo y gestión permitiendo el mejoramiento continuo del Fondo de Empleados y su debida operación.

En el 2023, el Gestor de Riesgos y Oficial de Cumplimiento mediante los análisis y cálculos realizados periódicamente ha generado posiciones y análisis que derivan en recomendaciones expuestas en las reuniones mensuales de los comités de riesgo y comités de riesgo de liquidez.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) se fortalece continuamente y permite a FEMPHA ser más competitiva, evitando la materialización de eventos que deterioren la consecución de los objetivos estratégicos, garantizando el adecuado manejo y protección de recursos pertenecientes a los Asociados.

De acuerdo con las evaluaciones de cumplimiento realizadas por los Entes de Control Internos y Externos (Auditoría Interna y Revisoría Fiscal), se valida su debida aplicación bajo los estándares normativos vigentes.

El Fondo de Empleados cuenta con un Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR), el cual está compuesto de la siguiente manera:

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC)



PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos

I. 1.Estado de la Situación Financiera

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS presenta en el estado de situación financiera, los hechos económicos que se presentaron, haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los pasivos por su grado de exigibilidad, las partidas son presentadas a nivel de grupo.

II. Estado de Resultados Integral

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS, presentará su resultado en un Estado de Resultados Integral, presentando en el resultado todas las partidas de ingresos, costos y gastos reconocidos en el período.

Las partidas que hacen parte del resultado son:

- a) Los ingresos de actividades ordinarias
- b) Otros ingresos.
- c) Ingresos por valorización de inversiones
- d) Los Costos por servicio de crédito.
- e) Gastos nomina a empleados.
- f) Gastos generales.
- g) Gastos por deterioro
- h) Gastos por amortización y deterioro
- i) Otros Gastos

III. Estado de Cambios en el Patrimonio.

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS presenta el resultado del periodo sobre el que se informa las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los importes de los aportes recibidos, los excedentes y las revalorizaciones, durante el periodo en el patrimonio.



IV. Flujos de Efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de **FEMPHA** durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios, según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

FEMPHA presentará su Estado de Flujos de Efectivo por el método indirecto, en cada fecha sobre la que se informa.

V. Notas a los Estados Financieros

Las notas a los estados financieros explicarán en detalle los saldos de las cuentas presentadas en los estados financieros básicos, dichas notas son preparadas acorde a lo exigido en cada política.

POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se presentan el resumen de las principales políticas adoptadas y aplicadas por FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS en la elaboración de sus estados financieros.

1.Efectivo y Equivalentes Al Efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, caja, depósitos en bancos en cuentas de ahorro, depósitos en cuentas corrientes y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de seis meses o menos.

Los equivalentes de efectivo son aquellas inversiones altamente líquidas, que no están afectadas por la volatilidad de un mercado y que revisten un riesgo mínimo de pérdida de valor. Para FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS son consideradas altamente líquidas las inversiones redimibles a un tiempo no superior a 12 meses. Para la medición correspondiente a adopción por primera vez; medición inicial y posterior, FEMPHA utilizará el valor razonable.

Medición inicial: Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financiero, el Fondo de Empleados lo medirá al precio de la transacción.

La dinámica de la cuenta de caja, bancos y otras partidas que cumpla la definición de efectivo sigue con el mismo movimiento que actualmente se viene llevando.



Para los saldos en bancos se deberá realizar un ajuste en caso de existir partidas conciliatorias por ejemplo las generadas por los cheques girados, posfechados, no cobrados, no consignados, y otras partidas que se necesiten para reflejar el valor nominal del saldo en Bancos. Su medición posterior es al valor razonable.

1. Activos financieros.

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros corrientes y activos financieros no corrientes. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

En la medición inicial FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS reconocerá un activo financiero al precio de la transacción y en su medición posterior al valor razonable.

Inversiones a costo amortizado

Las inversiones en las cuáles FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS tenga la intención de mantenerlas para obtener los flujos de efectivo contractuales y que dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal.

2. Cartera de Créditos.

La cartera de crédito es un activo de la organización solidaria compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobada de acuerdo con el reglamento de crédito vigente y expuesto a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado. Se establecen los principios, criterios generales y parámetros mínimos que las organizaciones solidarias vigiladas deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en este activo, así como los requisitos para la clasificación, calificación y deterioro de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

Su medición se realiza de acuerdo con el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.



Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de pérdida financiera que enfrenta FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS, si en algún momento su contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se ve afectada por las características individuales de cada asociado, por la falta de solvencia y de recibir los recursos que van a alimentar en el ingreso.

3. Deterioro de la cartera

FEMPHA deberá constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva.

Si a juicio de la Superintendencia de la Economía Solidaria se presentan situaciones que adviertan riesgos en el manejo de la cartera o se evidencie un potencial deterioro del indicador de la cartera vencida, se podrá solicitar un deterioro general superior.

Sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el numeral anterior, **FEMPHA** deberá mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos, mínimo en los porcentajes que se relacionan en las tablas que se presentan a continuación, teniendo en cuenta que al momento de que entre en aplicación el modelo pérdida esperada, este debe ser alineado con la presente política.

CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR EDADES

CATEGORÍA	CONSUMO	VIVIENDA
A	0-30 días	0-60 días
B	31-60 días	61-150 días
C	61-90 días	151-360 días
D	91-180 días	361-540 días
E	> 180 días	>540 días



TRATAMIENTO CONTABLE GARANTÍAS DETERIORO

Para efectos de la constitución del deterioro individual, en las diferentes modalidades de crédito, se deberán tener en cuenta los siguientes parámetros:

La naturaleza de la garantía y la altura de mora del crédito.

Para los créditos que no tienen modelo de referencia, se tomarán los porcentajes dependiendo de la garantía y altura de mora relacionados a continuación, para restarlo del valor expuesto del activo. El resultado, será el valor descubierto, sobre el cual se deberá calcular el deterioro.

Los porcentajes para tener en cuenta, según la naturaleza de la garantía y la altura de mora de los créditos son:

MORA DE CRÉDITO	PORCENTAJE
0 a 12 meses	70
Más de 12 meses hasta 24 meses	50
Más de 24 meses	0

MORA DE CRÉDITO	PORCENTAJE
0 a 18 meses	70
Más de 18 meses hasta 24 meses	50
Más de 24 meses hasta 30 meses	30
Más de 30 meses hasta 36 meses	15
Más de 36 meses	0

Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del



proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o “riesgo significativo”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Las condiciones señaladas en el cuadro anterior, de edad de vencimiento y clase de cartera de créditos, son condiciones objetivas suficientes para adquirir la calificación respectiva.

4. Cuentas por Cobrar.

Los saldos de las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, el cual es similar a su valor presente neto del deterioro de su valor y son clasificados como activo corriente. El saldo de la provisión para el deterioro del valor de las cuentas por cobrar se considerará cuando exista evidencia objetiva para no recaudar los montos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

5. Propiedad, Planta y Equipo.

Los principales activos fijos de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS, incluidos en propiedades, planta y equipos están conformados por edificaciones, muebles y equipos. Los elementos del activo fijo incluidos en propiedades, planta y equipos se reconocen por su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes. El costo de un activo de propiedad planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente



de todos los pagos futuros, y será su forma para reconocer su valor inicial.

FEMPHA medirá un elemento de propiedades, planta y equipo – terrenos y edificaciones, cuando el valor razonable se pueda medir con fiabilidad por el valor revaluado, que es el valor razonable en el momento de realizar la revaluación, menos la depreciación y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

El Fondo de Empleados realizará las revaluaciones a sus activos cada dos (2) años, con el fin de asegurar que el importe en libros no difiera significativamente con el valor del activo en el mercado.

Por política de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS todos los activos de propiedad, planta y equipo cuyo costo de adquisición sean menores a cincuenta (50) unidades de valor tributario serán registrados directamente en el gasto.

Lo anterior no impide que el elemento no se incluya en el módulo de activos fijos, por tanto, se registrará como artículo registrado en el gasto para que no genere registros contables en la depreciación y si se pueda llevar el control.

Las propiedades, planta y equipo, neto del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de sus vidas útiles técnicas estimadas, según el tipo de negocio y se describen a continuación en años:

Descripción	Vida útil (p17.21)	Unidad de la vida útil	Valor residual	Método de depreciación	Posee componentes
Terrenos	No Aplica				
Edificaciones	50	Años	0%	Lineal	No
Equipo de Cómputo y Comunicación	5	Años	0%	Lineal	No
Muebles y Enseres	10	Años	0%	Lineal	No

6. Depósitos

Los depósitos corresponden a pasivos que no pueden ser destinados para la adquisición de activos improductivos, los depósitos se miden al costo amortizado reconociendo los intereses por los acuerdos de la administración.



7. Beneficios a los empleados

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS reconoce pasivos por beneficios a empleados, una vez que el empleado tiene derecho a un pago, como retribución de su labor.

8. Fondos sociales

Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están reglamentados. Los fondos sociales corresponden principalmente de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la asamblea general y de aquellos resultados originados por actividades realizadas a programas para tal fin.

Una vez agotados estos recursos y, con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades propias de los fondos, podrán ser reconocidos directamente con cargo al gasto en el periodo en que se incurran, atendiendo lo dispuesto en la normatividad de las NIIF para las Pymes y lo reglamentado en la Política Contable, estos siempre y cuando, hayan sido incluidos dentro del presupuesto del año respectivo, y sin que ello implique registros contables para incrementar el saldo de los fondos en el Estado de Situación Financiera, de conformidad con las actividades a cubrirse.

9. Aportes Sociales

Las entidades solidarias como son exentas de aplicar los aportes sociales como un pasivo estipulado por la NIIF para pymes sección 22.6 debido a la modificación hecha en el Decreto único 2496 de 2015 anexo técnico 2.1. Por lo tanto, dichas entidades deberán aplicar el reconocimiento y medición de los aportes sociales según lo estipulado en la Circular básica contable y financiera.

Aporte social es la participación que ha sido pagada por los asociados mediante cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS y su monto y periodicidad de pago deben quedar establecidos en sus estatutos. Aquellos que se recauden mediante descuento de nómina sólo podrán ser contabilizados como tales y aplicados a la cuenta individual de cada asociado.

Ningún asociado de una organización solidaria podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales si se trata de una persona natural o más de cuarenta y



nueve por ciento (49%) si se trata de una persona jurídica asociada al ente solidario (artículo 50 de la Ley 79 de 1988).

APORTES SOCIALES NO REDUCIBLES

FEMPHA denominará los aportes sociales mínimos no reducibles o irreductibles, el cual es el valor del aporte social que debe tener como protección al patrimonio y que, en ningún momento, podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria.

El aporte mínimo no reducible del Fondo de Empleados se definirá en sus estatutos y podrá ser incrementado a libre elección de la Asamblea General; pero en ningún caso, podrá disminuirse.

10. Aplicación de Excedentes

Cuando un fondo de empleados genera excedentes al cierre del ejercicio, éstos se deben distribuir de la siguiente manera, según lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1481 de 1989 y en el numeral 2, parágrafo 1 del artículo 6 de la Ley 454 de 1998.

En primera instancia, para compensar pérdidas de ejercicios anteriores o para restablecer, a su nivel normal, la reserva de protección de aportes sociales si ésta ha sido utilizada. Si se ha cumplido con lo anterior, el reparto se debe hacer de la siguiente manera:

Reservas

Porcentaje obligatorio: Mínimo un 20% para crear y mantener una reserva de protección de aportes sociales, y mínimo un 10% para el fondo de desarrollo empresarial.

Remanente

El porcentaje restante podrá ser destinado así:

Crear o incrementar un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales dentro de los límites que fijen las normas legales reglamentarias, siempre que el monto de los excedentes que destine a este fondo no sea superior al 50% del total de los excedentes que resulte del ejercicio económico retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios de ahorro y crédito, y en un porcentaje no superior al 40% del excedente.



En todo caso el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera utilización será para restablecer la reserva en el nivel que tenía antes de su utilización, que resulten del ejercicio.

11. Ingresos de Actividades Ordinarias

FEMPHA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, por su cuenta propia, así:

Los ingresos de actividades ordinarias de **FEMPHA** corresponderán a: Ingresos por Servicios e Intereses de los créditos.

Los ingresos de actividades que no son de la operación corresponden a:

- a) Ingresos por valorización de inversiones
- b) Recuperación de deterioro
- c) Retorno administrativo por servicio de convenios

12. Obligaciones Tributarias Nacionales

Ingresos y Patrimonio: Los fondos de empleados según lo contempla el artículo 23 del Estatuto Tributario, no son contribuyentes del impuesto a la renta, pero si establece la declaración de ingresos y patrimonio; Garantizando así la transparencia de sus operaciones y el desarrollo de su actividad, supervisada por la DIAN si esta lo determinara necesario.

El excedente por tanto que se menciona en el Estatuto Tributario, artículo 19 del Decreto 1481 de 1989 y en el numeral 2, parágrafo 1 del artículo 6 de la Ley 454 de 1998. Este excedente es que se presenta en el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera que aprueba la Asamblea. Estos estados financieros deberán ser preparados conforme a las NIIF para pymes para ser certificados, dictaminados y luego aprobados por la Asamblea.

Gravamen a los Movimientos Financieros: El Fondo de Empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4 por mil de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de aporte social y ahorro permanente que efectúan los asociados.

Información Exógena: La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos



otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Impuestos Distritales: Industria y Comercio: Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.

Predial: es un tributo de carácter municipal autorizado para cobrar a los municipios por los predios existentes dentro su jurisdicción. Su base gravable es el avalúo catastral asignado por las autoridades catastrales. La tarifa fijada por el Concejo Municipal para cada vigencia fiscal.

NOTA-3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL AFECTIVO

Está representado por los dineros depositados en caja general, cajas menores y en cuentas de ahorros disponibles en bancos, a los depósitos a plazo y a otras inversiones líquidas con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de colocación al cierre del ejercicio; que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor como el caso de carteras colectivas a la vista.

Caja: Este rubro representa los valores recibidos por FEMPHA en desarrollo de sus operaciones, en efectivo o en cheques, registrados en la Caja General con las subcuentas: Caja General y Menores.

Bancos: Este rubro representa los dineros disponibles que posee la entidad, en cuentas de ahorro o corrientes, en el sector Financiero.

Fondo de Liquidez: Los recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Están constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual

Efectivo y equivalente al efectivo, con restricciones de disponibilidad por corresponder a Fondo de Liquidez.



CUENTA CONTABLE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN
CAJA	\$ 2,320,000	-	\$ 2,320,000
BANCO COLPATRIA – 0111144702	\$ 9,661,257	\$ 7,320,454	\$ 2,340,803
BANCO AV VILLAS - 011-25490-1	\$ 263,266,994	\$ 1,634,945,033	-\$ 1,371,678,039
BANCO AV VILLAS - 011-25487-7	\$ 154,793,405	\$ 19,855,316	\$ 134,938,089
BANCO COLPATRIA – 2000272407	\$ 1,414,149,703	\$ 760,262,394	\$ 653,887,309
COOPCENTRAL – CRECEDIARIO	\$ 653,090	\$ 646,520	\$ 6,570
CUENTA COMPENSADORA COOPCENTRAL	\$ 10,336,180	\$ 484,657	\$ 9,851,523
BANCO COLPATRIA AH 112005255*	\$ 16,369,048	\$ 914,705,636	-\$ 898,336,588
BANCO BOGOTÁ – 106808546	\$ 2,434,032,230	\$ 2,079,628,642	\$ 354,403,588
BANCO DE OCCIDENTE - 231-84506.6	\$ 4,463,298,452	\$ 707,055,936	\$ 3,756,242,516
BANCO BOGOTÁ – 106722507	\$ 385,358,088	\$ 595,810,505	-\$ 210,452,417
BANCO BBVA 337272736*	\$ 1,077,959	\$ 1,077,173	\$ 786
BANCO DE OCCIDENTE 231845199*	\$ 607,053,440	\$ 483,387,028	\$ 123,666,412
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$ 9,762,369,845	\$ 7,205,179,294	\$ 2,557,190,551

NOTA-4 INVERSIONES

Corresponde a instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento, los cuales han sido valorizados de acuerdo con las políticas de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS.



Fondo de liquidez

De acuerdo con lo establecido en el decreto 790 del 31 de Marzo de 2003, el fondo de empleados debe mantener un fondo de liquidez equivalente al 10% del saldo de los depósitos de los asociados con el propósito de garantizar la liquidez.

Las Inversiones que hacen parte del Fondo De Liquidez, se encuentran en custodia desmaterializada por el Banco, medidas a costo amortizado.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de los cambios en los precios de mercado en el sector financiero, por ejemplo, en las tasas de interés o los precios de las acciones, que afectan los ingresos de FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS, o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de controlar las exposiciones a éste dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

CUENTA CONTABLE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN
INVERSIONES			
CARTERA VALOR PLUS CORFICOLOMBIANA 910068	\$ 14,379,462	\$ 12,480,560	\$ 1,898,902
ENCARGO FIDUCIARIO BANCO BOGOTÁ	\$ 156,431,321	\$ 9,363,305	\$ 147,068,016
ENCARGO FIDUCIARIO BANCO BOGOTÁ	\$ 2,523,786,552	\$ 90,589,262	\$ 2,433,197,290
CDT BANCO SUDAMERIS 70223	\$ 1,273,456,926	-	\$ 1,273,456,926
CDT BANCO GBN SUDAMERIS SAL 1722307	\$ 630,984,176	-	\$ 630,984,176
Encargo Fiduciario GNB SUDAMERIS 108050	\$ 800,921	\$ 700,641	\$ 100,280
APORTES ANALFE	\$ 863,706	\$ 842,640	\$ 21,066
APORTES FINANCIA FONDOS	\$ 7,755,713	\$ 7,703,352	\$ 52,361
APORTES EQUIDAD SEGUROS	\$ 63,819,823	\$ 55,699,823	\$ 8,120,000
CDT BANCO DE OCCIDENTE	-	\$ 541,798,046	-\$ 541,798,046
FIDUCIARIO BANCO DE OCCIDENTE	\$ 101,386,274	0	\$ 101,386,274
C.D.T BANCO FALABELLA 217735	-	\$ 515,499,260	-\$ 515,499,260
C.D.T BANCO FALABELLA 014316	-	\$ 543,112,368	-\$ 543,112,368



C.D.T BANCO FALABELLA 129912	-	\$1,739,774,174	-\$1,739,774,174
C.D.T BANCO BBVA	\$ 728,625,233	\$ 632,025,512	\$ 96,599,721
C.D.T BANCO BBVA	\$ 737,000,659	\$ 632,025,513	\$ 104,975,146
CDT BANCO DE BBVA 80853709	\$ 624,139,674	0	\$624,139,674
CDT BANCO DAVIVIENDA	\$ 1,994,017,386	\$1,113,298,919	\$ 880,718,467
CDT BANCO DAVIVIENDA	-	\$ 876,410,541	-\$ 876,410,541
CDT BANCO COOPCENTRAL 211199	\$ 1,012,878,660	-	-\$1,012,878,660
CDT BANCO COOPCENTRAL 222757	\$ 590,448,098	-	-\$ 590,448,098
TOTAL, INVERSIONES	\$ 10,460,774,585	\$6,771,323,916	\$3,689,450,669

Los vencimientos y detalles de cada una de las inversiones se detallan a continuación:

PRODUCTO	SALDO	RENTABILIDAD	FECHA INICIAL
INVERSIONES COSTO AMORTIZADO	\$7,591,550,812		
CDT BANCO BBVA	\$728,625,233	14.43	10/07/2023
CDT BANCO BBVA	\$737,000,659	14.83	10/06/2023
CDT BANCO SUDAMERIS 70223	\$1,273,456,926	15.3	17/03/2023
CDT BANCO COOPCENTRAL 211199	\$1,012,878,660	15.6	18/09/2023
CDT BANCO BBVA 80853709	\$624,139,674	14.43	10/07/2023
C.D.T BANCO DAVIVIENDA 1709135	\$1,994,017,386	14.32	18/08/2023
CDT BANCO COOPCENTRAL 222757	\$590,448,098	14.6	10/08/2023
CDT BANCO GBN SUDAMERIS 1722307	\$630,984,176	13.26	12/10/2023
INVERSIONES DE PATRIMONIO	\$72,439,242		
APORTES ANALFE	\$863,706		09/09/2017
APORTES FINANCIAFONDOS	\$7,755,713		09/09/2017
APORTES SEGUROS LA EQUIDAD	\$63,819,823		12/08/1984
INVERSIONES VALOR RAZONABLE	\$2,796,784,530		
ENCARGO FIDUCIARIO GNB SUDAMERIS	\$800,921		02/04/2017
ENCARGO FIDUCIARIO BANCO BOGOTÁ	\$2,523,786,552		03/12/2014
FIDUCIARIO BANCO DE OCCIDENTE	\$101,386,274		07/12/2023



ENCARGO FIDUCIARIO BANCO BOGOTÁ	\$156,431,321	04/04/2018
FIDUCIA CORFICOLOMBIANA	\$ 14,379,462	02/12/2012
TOTAL, INVERSIONES	\$10,460,774,585	

Las inversiones de FEMPHA a 31 de Diciembre 2023 representan el 9.3% del total de sus activos, de las cuales el 7.4% corresponden al efectivo restringido fondo de liquidez, relacionadas a continuación:

NIT	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NÚMERO DEL TÍTULO	VALOR ACTUAL
860-034-594-1	BANCO COLPATRIA	5255	\$ 16,369,049
890-300-279-4	BANCO DE OCCIDENTE	5199	\$ 607,053,440
860-003-020-1	BANCO BBVA	72736	\$ 1,077,959
860-003-020-1	BANCO BBVA	81017825	\$ 728,625,233
860-003-020-1	BANCO BBVA	80850903	\$ 737,000,659
860-034-313-7	BANCO DAVIVIENDA	1709135	\$ 1,994,017,386
890-203-088-9	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	1707207	\$ 590,448,098
860-050-750-1	GNB SUDAMERIS	1722307	\$ 630,984,176
860-003-020-1	BANCO BBVA	80853709	\$ 624,139,674
860-050-750-1	GNB SUDAMERIS	70223	\$ 1,273,456,926
890-203-088-9	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	225505	\$ 1,012,878,660
860-050-750-1	GNB SUDAMERIS	100108050	\$ 800,921
900-250-203-5	FIDUCIARIA BOGOTA	2006087118	\$ 156,431,321
800-140-887-8	CORFICOLOMBIANA	2500000208	\$ 14,379,462
TOTAL, FONDO DE LIQUIDEZ			\$ 8,387,662,965

NOTA-5 CARTERA DE CRÉDITOS

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. El Ingreso a la tasa de intereses efectiva se reconoce como ingreso financiero en estado de resultados integrales.

Para el deterioro de la cartera de créditos se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida. Las pérdidas que resulten del deterioro



del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La estructura de la cartera de créditos está dada conforme al criterio y principios generales fijados por la Superintendencia de Economía Solidaria, teniendo en cuenta la clasificación (Consumo, Vivienda), la calificación (de acuerdo con la edad de vencimiento), el tipo de garantía, el tipo de línea de crédito y la modalidad de pago: sea por Libranza o sin Libranza.

La cartera comprende los créditos que otorga FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS, siendo el 22% de la cartera activo corriente y el 78% activo no corriente. Para tener derecho al crédito con el Fondo de Empleados en cualquiera de las modalidades establecidas, se deben cumplir los requisitos legales y reglamentarios.

Los créditos otorgados por **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** deben estar garantizados bajo los siguientes criterios:

- I. Los aportes obligatorios, ahorros Permanentes y ahorro voluntario.
- II. Codeudores.
- III. Seguro de crédito.
- IV. Otras garantías reales y admisibles
- V. Afianzafondos

A continuación, el detalle de la cartera por la línea de crédito:

CUENTA CONTABLE	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN
CORRIENTE - CORTO PLAZO	\$ 21,328,696,424	\$ 20,130,396,648	\$ 1,198,299,776
PROMOCIÓN NUEVO ASOCIADO	\$ 145,529,084	\$ 34,675,566	\$ 110,853,518
PROMOCIÓN		-	-
CREDIFEMPHA	\$ 535,469,174	\$ 117,094,443	\$ 418,374,731
LIBRE INVERSIÓN	\$ 15,698,363,498	\$ 14,266,036,790	\$ 1,432,326,708
DIRECTO LIBRE DESTINACIÓN	\$ 199,173,268	\$ 1,109,384,128	-\$ 910,210,860
ROTATIVO	\$ 9,367,438	\$ 10,100,127	-\$ 732,689
COMPRA DE CARTERA EXTERNA	\$ 1,957,564,727	\$ 2,276,219,981	-\$ 318,655,254
CRÉDITO VIVIENDA	\$ 314,371,324	\$ 282,026,705	\$ 32,344,619
LINEA FIN SOCIAL	\$ 1,081,265,662	\$ 824,900,958	\$ 256,364,704
CRÉDITO EMPLEADOS	\$ 10,557,138	\$ 13,724,866	-\$ 3,167,728
SALUD	\$ 27,438,746	-	\$ 27,438,746



TECNOLOGIA	-	\$ 1,478,541	-\$ 1,478,541
LIBRE INVERSION QUINQUENIO	\$ 1,349,596,365	\$ 1,194,754,543	\$ 154,841,822
NO CORRIENTE - LARGO PLAZO	\$ 72,494,094,380	\$ 72,174,729,213	\$ 319,365,167
PROMOCIÓN NUEVO ASOCIADO	\$ 81,045,437	\$ 25,027,919	\$ 56,017,518
LIBRE INVERSIÓN	\$ 56,483,186,649	\$ 55,062,374,514	\$ 1,420,812,135
ROTATIVO	\$ 15,687,655	\$ 16,371,846	-\$ 684,191
CREDIFEMPHA	\$ 469,345,719	\$ 68,008,820	\$ 401,336,899
COMPRA DE CARTERA EXTERNA	\$ 7,520,541,434	\$ 9,529,269,183	-\$2,008,727,749
CRÉDITO VIVIENDA	\$ 4,812,170,812	\$ 4,404,981,150	\$ 407,189,662
LINEA FIN SOCIAL	\$ 71,657,215	\$ 39,410,955	\$ 32,246,260
CRÉDITO EMPLEADOS	\$ 5,002,866	\$ 2,646,199	\$ 2,356,667
LIBRE INVERSION QUINQUENIO	\$ 3,029,696,076	\$ 3,026,638,627	\$ 3,057,449
SALUD	\$ 5,760,517	-	\$ 5,760,517
CONVENIOS POR COBRAR	\$ 36,191,831	\$ 74,864,354	-\$ 38,672,523
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	\$ 149,747,195	\$ 122,379,718	\$ 27,367,477
INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA	\$ 1,072,180	\$ 1,488,233	-\$ 416,053
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	-\$ 56,717,209	-\$ 34,033,110	-\$ 22,684,099
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS A EMPLEADOS (CR)	-\$ 8,256,997	-\$ 8,331,642	\$ 74,645
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO	-\$ 925,449,747	-\$ 690,929,294	-\$ 234,520,453
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	-\$ 1,172,590,386	-\$ 922,887,548	-\$ 249,702,838
TOTAL CARTERA	\$ 91,846,787,671	\$ 90,847,676,572	\$ 999,111,099



CLASIFICACIÓN POR NIVEL DE RIESGO

CATEGORIA	SALDO A CAPITAL	NUMERO DE CUENTAS	% DE PARTICIPACION
A	\$ 91,395,490,731	3397	97%
B	\$ 793,787,218	20	1%
C	\$ 315,681,726	15	0%
D	\$ 395,263,939	15	0%
E	\$ 922,567,190	75	1%
Total, general	\$ 93,822,790,804	3522	100%

A continuación, relacionamos la tasa de las diferentes líneas de crédito, vigentes a Diciembre 31 de 2023.

TASAS FEMPHA			
VIGENCIA DICIEMBRE 2023			
LÍNEA	TASA N.M.V	PLAZOS	MODALIDAD DE PAGO
LIBRE INVERSION	1.06%	De 1 a 48 MESES	LIBRANZA
	1.10%	De 49 a 60MESES	LIBRANZA
	1.20%	De 61 a 72 MESES	LIBRANZA
	1.30%	De 73 a 84 MESES	LIBRANZA
LIBRE INVERSION DEBITO AUTOMATICO	1.29%	De 1 a 36 MESES	DEBITO AUTOMATICO
COMPRA DE CARTERA EXTERNA (LÍNEA TRANSITORIA)	0.99%	De 1 a 48MESES	LIBRANZA
	1.02%	De 49 a 60 MESES	LIBRANZA
	1.05%	De 61 a 72MESES	LIBRANZA
	1.06%	De 73 a 84MESES	LIBRANZA
HASTA EL MONTO DE LOS AHORROS	0.75%	De 1 a 36MESES	LIBRANZA Y DEBITO AUTOMATICO
CREDITO NUEVO ASOCIADO	0.92%	De 1 a 24MESES	LIBRANZA
PAGO DE IMPUESTOS	0.81%	De 1 a 12MESES	LIBRANZA Y DEBITO AUTOMATICO
CRÉDITO CREDIFEMPHA	0.89%	De 1 a 36 MESES	LIBRANZA Y DEBITO AUTOMATICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS
Por los años terminados 2023 y 2022



CREDITO PARA EDUCACION	0.00%	De 1 a 12 MESES	LIBRANZA Y DEBITO AUTOMATICO
CRÉDITO DIRECTO LIBRE DESTINACIÓN	1.10%	1 CUOTA SEMESTRAL	LIBRANZA Y DEBITO AUTOMATICO
CRÉDITO DIRECTO LIBRE DESTINACIÓN EDUCATIVO	0.00%	1 CUOTA SEMESTRAL	LIBRANZA Y DEBITO AUTOMATICO
CRÉDITO SOLIDARIDAD	0.00%	De 1 a 12 MESES	LIBRANZA Y DEBITO AUTOMATICO
CREDITO DE SALUD	0.50%	De 1 a 12 MESES	LIBRANZA Y DEBITO AUTOMATICO
CRÉDITO DE TURISMO	0.77%	De 1 a 36MESES	LIBRANZA Y DEBITO AUTOMATICO
CREDITO DE TECNOLOGIA	0.95%	De 1 a 36MESES	LIBRANZA Y DEBITO AUTOMATICO
VIVIENDA (LÍNEA TRANSITORIA)	0.72%	De 1 a 180MESES	LIBRANZA Y DEBITO AUTOMATICO
CRÉDITO QUINQUENIO	DESDE 0.85% HASTA 0.99% MENSUAL	De 1 a 72 MESES	LIBRANZA Y DEBITO AUTOMATICO
CREDITO CAPITAL SEMILLA	CORRESPONDERÁ A LA TASA DE INTERÉS DE CRÉDITO LIBRE INVERSIÓN VIGENTE A LA FECHA DE DESEMBOLSO	12 MESES PERIODO DE GRACIA	LIBRANZA Y DEBITO AUTOMATICO

NOTA-6 CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta registra los hechos económicos dentro del principio de realización o causación, su rotación es mensual.

Las cuentas deudoras patronales corresponden a los descuentos de nómina efectuados en el mes de Diciembre, cuyo pago ingresa en el mes de Enero de 2024, las otras cuentas por cobrar hacen referencia a \$15.008.712 por cobro de honorarios de procesos jurídicos, para la recuperación de cartera de asociados, los



\$44.624.000 corresponde a valores pendiente de pago póliza vida deudores EQUIDAD SEGUROS, por fallecimiento de asociados de Octubre a Diciembre, \$16.761.068 proceso 2175 Fiscalía General de la Nación, el cual se encuentra provisionado al 100%.

CUENTA CONTABLE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN
ANTICIPO DE CONTRATOS A PROVEEDORES	-	\$ 13,956,384	-\$ 13,956,384
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	\$ 99,798,536	-	\$ 99,798,536
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 76,393,780	\$ 23,345,153	\$ 53,048,627
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-\$ 20,967,272	-\$ 20,967,272	-
TOTAL, CUENTAS POR COBRAR	\$ 155,225,044	\$ 16,334,265	\$ 138,890,779

NOTA-7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Agrupar las cuentas que registran los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios. La depreciación acumulada es la consecuencia del uso, obsolescencia o desgaste que sufren los activos fijos. El Fondo de Empleados deprecia por el método de línea recta.

Las partidas de Propiedad, Planta y Equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La propiedad, planta y equipo de FEMPHA se encuentra asegurada al costo de adquisición, y no presenta restricción alguna sobre su propiedad, ni tampoco presenta hipotecas, embargos u otros gravámenes de índole jurídica.

La activación se registra por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativa.

Depreciación: la depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.



En cada fecha sobre la que se informa, FEMPHA evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

La entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Los inmuebles de FEMPHA, se encuentran representados en el Edificio BANCO DE LA COSTA II.

Fempha Fondo de Empleados posee toda la titularidad de la propiedad planta y equipo y esta no se encuentra pignorada a favor de ningún tercero.

En edificaciones se presentó un incremento, por el avalúo catastral de las oficinas de FEMPHA, en el mes de Diciembre 2023, con la empresa MASTERSERVICES INC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

CUENTA CONTABLE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN
EDIFICACIONES	\$999,827,600	\$974,987,860	\$24,839,740
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$194,159,901	\$156,300,611	\$37,859,290
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	\$310,736,271	\$310,736,271	- 0
DEPRECIACION ACUMULADA	- \$ 683,589,224	\$632,675,475	- \$50,913,749
TOTAL, PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$821,134,548	\$809,349,267	\$11,785,281

NOTA-8 OTROS ACTIVOS

Activos diferidos \$16.448.000 Corresponde a las pólizas de seguros pagados por anticipado con vigencia a 12 meses, \$9.258.000 Licencias informática diferidos a 24 meses \$13.385.890 en boletas de recreación para ser adquiridas por los asociados

CUENTA CONTABLE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN
ACTIVO DIFERIDO	\$ 25,706,451	\$ 33,763,296	-\$ 8,056,845
BONOS Y BOLETAS	\$ 13,385,890	\$ 6,397,790	\$ 6,988,100
TOTAL, OTROS ACTIVOS	\$ 39,092,341	\$ 40,161,08	-\$ 1,068,745



NOTA-9 DEPÓSITOS

Este grupo comprende los depósitos o exigibilidades a cargo del fondo por la captación de recursos a través de depósitos a la vista y permanentes, los cuales constituyen la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del Fondo de Liquidez:

Se reconoció al ahorro permanente y ahorro voluntario rendimientos financieros del 3.5% anual durante todos los 4 cortes trimestrales.

CUENTA CONTABLE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN
DEPÓSITOS DE AHORRO	\$ 13,471,434,476	\$ 14,598,100,044	-\$ 1,126,665,568
DEPÓSITOS AHORRO PERMANENTE	\$ 68,250,170,310	\$ 62,906,344,241	\$ 5,343,826,069
TOTAL, DEPÓSITOS	\$ 81,721,604,786	\$ 77,504,444,285	\$ 4,217,160,501

NOTA-10 CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a facturas pendientes de pago a proveedores y cuentas pendientes de pago a los asociados, de los créditos por desembolsar, devolución de ahorros a los asociados y ex asociados por saldos a favor posterior al cruce de cuentas.

Los \$14.203.960 corresponde a los pagos causados a proveedores en Diciembre, pendientes por desembolsar en Enero de 2024, los remanentes por valor de \$188.687.725 saldo de asociados fallecidos pendientes por legalizar el reintegro de los recursos a los beneficiarios, los \$1.210.418.437 corresponden a valores por reintegrar a los asociados por concepto de: devolución de ahorros, desembolsos de créditos los cuales se pagan en un plazo no superior a treinta (30) días.

Los ingresos recibidos para terceros corresponde a \$141.029.795 pendiente por pagar a proveedores, con los cuales FEMPHA ha suscrito convenios comerciales, por cuenta de los asociados que realizaron compra de servicios, \$386,119,184 corresponde a un fondo de seguro de cartera de crédito totalmente cancelado migrado del anterior sistema SIMCO Plus, para ser analizado por la administración



de Fempha con la posibilidad de llevar al ingreso y \$97.994.119 corresponde a los ingresos recibidos por anticipado por los créditos pagados a una sola cuota.

CUENTA CONTABLE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 14,203,960	\$ 49,769,315	-\$ 35,565,355
IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 54,527,980	\$ 49,686,322	\$ 4,841,658
HONORARIOS POR PAGAR	\$ 9,395,196	\$ 3,061,978	\$ 6,333,218
REMANENTES DE APORTES POR PAGAR	\$ 188,687,725	\$ 191,393,243	-\$ 2,705,518
VALORES POR REINTEGRAR	\$ 1,210,418,437	\$ 1,041,477,101	\$ 168,941,336
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 625,143,098	\$ 642,481,115	-\$ 17,338,017
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR	\$ 2,102,376,396	\$ 1,977,869,074	\$ 124,507,322

NOTA-11 PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprende a la provisión de las cesantías e intereses de cesantías a cargo de FEMPHA y a favor de sus trabajadores para ser pagadas en Enero de 2024.

CUENTA CONTABLE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN
CESANTÍAS	\$ 84,766,663	\$ 68,651,667	\$ 16,114,996
INTERESES A LAS CESANTÍAS	\$ 9,818,433	\$ 8,724,927	\$ 1,093,506
VACACIONES	-	\$ 11,920,308	-\$ 11,920,308
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 94,585,096	\$ 89,296,902	\$ 5,288,194

NOTA-12 FONDOS SOCIALES



Corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente de acuerdo con las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Asociados y de La Superintendencia de la Economía Solidaria, y aprobados por la Asamblea General; cuyo objeto principal es prestar servicios de carácter social a sus asociados y beneficiarios.

Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están reglamentados mediante acuerdos de Junta Directiva:

Los recursos de los Fondos Sociales son destinados a prestar los servicios de: educación, ayuda económica en caso de calamidad doméstica, recreación, imprevistos, bienestar social y diferentes auxilios a los asociados y su grupo familiar básico.

CUENTA CONTABLE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	\$ 226,365,945	\$ 266,554,842	-\$ 40,188,897
FONDO SOCIAL DE RECREACIÓN	\$ 167,472,614	\$ 155,256,609	\$ 12,216,005
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 82,074,376	\$ 102,520,662	-\$ 20,446,286
FONDO FOMENTO EMPRESARIAL	\$ 1,417,226,956	\$ 1,316,277,488	\$ 100,949,468
FONDO DE DEFUNCIÓN	\$ 887,954,157	\$ 922,512,285	-\$ 34,558,128
FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 170,030,960	\$ 218,213,425	-\$ 48,182,465
TOTAL, FONDOS SOCIALES	\$ 2,951,125,008	\$ 2,981,335,311	-\$ 30,210,303

NOTA-13 PATRIMONIO

Está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la entidad, una vez deducidas las cuentas que registran, las obligaciones de carácter no patrimonial, contraídas con asociados:

Los aportes sociales, crecen el 11% con respecto a los mostrados en el año 2022 y están conformados por el 10% de la cuota permanente que mes a mes realizan los asociados, aplicación que se da atendiendo el artículo 43 del estatuto del FEMPHA.



Aporte Social No Reducible: Es aquel valor de Aporte Social que toda organización solidaria debe tener como protección al Patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El cual fue actualizado por la Asamblea Extra-Ordinaria en Noviembre 29 de 2023 con el acta No 50, un capital mínimo no reducible de dos mil (\$2.000) millones de pesos.

CUENTA CONTABLE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN
APORTES SOCIALES	\$14,523,234,135	\$14,640,142,648	-\$ 116,908,513
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES	\$ 2,000,000,000	\$ 200,000,000	\$1,800,000,000
RESERVA PROTECCIÓN APORTES SOCIALES	\$ 5,418,170,426	\$ 4,850,866,453	\$ 567,303,973
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	\$ 465,455,024	\$ 466,393,456	-\$ 938,432
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 3,168,083,703	\$ 2,363,766,551	\$804,317,152
AJUSTES POR CONVERGENCIAS NIIF	\$ 640,749,462	\$ 615,909,722	\$ 24,839,740
TOTAL, PATRIMONIO	\$26,215,692,748	\$23,137,078,830	\$3,078,613,918

NOTA-14 DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Se aplicó en el sistema contable la distribución de los excedentes del año 2022, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria en el mes de Marzo de 2023 de la siguiente manera:

EXCEDENTE 2022		
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		
RESERVA LEGAL	\$	567,303,972 24%
REVALORIZACIÓN DE APORTES	\$	520,028,641 22%
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	\$	236,376,655 10%
RETORNO SERVICIO CRÉDITO	\$	118,188,328 5%
RETORNO SERVICIO AHORRO	\$	118,188,328 5%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$	307,289,652 13%
FONDO DE EDUCACIÓN	\$	165,463,659 7%
FONDO DE RECREACIÓN	\$	23,637,666 1%
FONDO DE SOLIDARIDAD	\$	307,289,652 13%



NOTA-15 INGRESOS

Agrupar las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibió el Fondo en el desarrollo del giro normal de su actividad en el ejercicio 2023. Los ingresos de actividades ordinarias provienen del desarrollo del objeto social por Servicio de Crédito a sus asociados.

Los ingresos financieros por intereses de las inversiones representan un 0.14% del total de los ingresos y fueron obtenidos en la colocación de las inversiones obligatorias para el fondo de liquidez.

El ingreso por recuperación del gasto de la provisión se da por la disminución de la cartera vencida en algunos periodos del año.

Los retornos corresponden a valores reconocidos por los diferentes proveedores de convenios como: Mapfre Seguros Generales, Emermédica y Empresa de Medicina Integral Emi.

CUENTA CONTABLE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	\$ 8,751,194,254	\$ 7,733,064,969	\$ 1,018,129,285
INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA	\$ 460,801,591	\$ 331,101,595	\$ 129,699,996
INGRESOS POR VALORACIÓN INVERSIONES	\$ 1,474,691,339	\$ 853,966,138	\$ 620,725,201
RECUPERACIONE POR DETERIORO	\$ 109,847,773	\$ 186,617,808	-\$ 76,770,035
RETORNOS ADMINISTRATIVOS	\$ 55,748,111	\$ 85,679,794	-\$ 29,931,683
TOTAL, INGRESOS	\$10,852,283,068	\$ 9,190,430,304	\$ 1,661,852,764

NOTAS-16 NOMINA A EMPLEADOS

Agrupar las cuentas que representan las compensaciones de salarios y prestaciones sociales que percibieron los empleados durante el tiempo laborado, incluyendo aquellos proporcionados bajo acuerdos formales y ocasionales.

- I. Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- II. Prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, primas, vacaciones), pagaderos dentro los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.
- III. Valor del trabajo suplementario o de las horas extras y viáticos



Los gastos de nómina corresponden a lo presupuestado, para atender el desarrollo propio de FEMPHA, esta representa el 36.52% del total de los gastos y el 0.20% del total de los ingresos operacionales

CUENTA CONTABLE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN
SUELDOS	\$ 1,011,642,211	\$ 913,233,302	\$ 98,408,909
HORAS EXTRAS	\$ 6,615,060	\$ 16,957,359	-\$ 10,342,299
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 29,963,138	\$ 27,140,938	\$ 2,822,200
CESANTIAS	\$ 95,854,758	\$ 87,158,802	\$ 8,695,956
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$ 10,402,196	\$ 10,100,014	\$ 302,182
PRIMA LEGAL	\$ 85,930,445	\$ 93,247,897	-\$ 7,317,452
PRIMA EXTRALEGAL	\$ 44,526,362	\$ 38,763,235	\$ 5,763,127
VACACIONES	\$ 53,959,011	\$ 41,478,606	\$ 12,480,405
BONIFICACIONES	-	\$ 9,635,767	-\$ 9,635,767
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 31,212,655	\$ 26,208,460	\$ 5,004,195
INDEMNIZACIONES LABORALES	-	\$ 36,879,789	-\$ 36,879,789
AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 21,802,241	\$ 22,957,056	-\$ 1,154,815
APORTES SALUD	\$ 93,974,500	\$ 89,445,244	\$ 4,529,256
FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES	\$ 124,989,600	\$ 123,537,188	\$ 1,452,412
APORTES A.R.L	\$ 5,425,500	\$ 5,198,400	\$ 227,100
CAJA DE COMPENSACIÓN	\$ 49,449,600	\$ 41,298,400	\$ 8,151,200
APORTES I.C.B.F.	\$ 30,474,100	\$ 30,990,300	-\$ 516,200
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	\$ 48,063,600	\$ 29,301,100	\$ 18,762,500
GASTOS MEDICOS Y DROGAS	\$ 245,800	\$ 1,090,400	-\$ 844,600
SEGURO EXCEQUIAL	-	\$ 768,000	-\$ 768,000
INCAPACIDADES	\$ 2,339,346	\$ 3,207,786	-\$ 868,440
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	\$ 25,068,012	\$ 19,593,810	\$ 5,474,202
GASTOS DE BIENESTAR	\$ 20,408,085	\$ 14,034,881	\$ 6,373,204
GASTOS IMPLEMENTOS SGSST	\$ 21,594,772	\$ 16,569,381	\$ 5,025,391
GASTOS SELECCIÓN DE PERSONAL	\$ 45,385,399	\$ 9,263,393	\$ 36,122,006
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 1,859,326,391	\$ 1,708,059,508	\$ 151,266,883



NOTA-17 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Agrupar las cuentas que representan los gastos administrativos, generales y gastos no operacionales en que incurrió el Fondo en el desarrollo del giro normal de su actividad principal.

Los gastos generales registran el pago de Honorarios a los integrantes de Junta Directiva, Comité de control social, revisoría fiscal, consultor de sistemas, gestión de seguridad y salud, servicios públicos, cuotas de administración, publicidad, impuestos, seguros, papelería y gastos de asamblea

Los gastos del Fondo de Bienestar corresponden a los bonos del Éxito entregados a los asociados por su fidelidad en el año.

Deterioro Cartera y Cuentas por cobrar- La provisión general de la cartera se registra según lo establecido en la circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020, para atender cualquier contingencia que se pueda presentar en el recaudo de la cartera y representa el 0.13% del total del gasto y un 0.07% del total de los ingresos operacionales.

Depreciación - Corresponde al gasto por el uso normal de los bienes, gasto que se calcula por el sistema de línea recta de acuerdo con el tiempo de vida útil estimada para cada.

FEMPHA, ha sido muy cuidadoso en la administración del gasto y su control es permanente frente a las cifras del presupuesto

Los gastos generales presentan un incremento frente al 2022, correspondiente a la Asamblea Extraordinaria realizada el 29 de Noviembre de 2023, gastos de sistematización por la infraestructura en la nube y soporte por el uso de la plataforma CMR, los gastos temporales el incremento se debe al contrato de 3 colaboradores para la gestión de archivo, dos de cartera para fortalecer la cobranza de FEMPHA y un colaborador de servicios generales.

Los honorarios por valor de \$230.219.792 corresponde al pago de los comités de operativos, abogados externos, por el manejo de comunicaciones y piezas publicitarias y el uso de plataformas para la planeación estratégica.

El incremento del deterioro corresponde al 0.27 por valor de \$254 millones, aprobado por la Junta Directiva, adicional al 1% de la provisión general reglamentado, para compensarlo con el modelo de la pérdida esperada para la cartera de créditos.



CUENTA CONTABLE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN
HONORARIOS	\$ 230,219,792	\$ 365,018,725	-\$ 134,798,933
HONORARIOS JUNTA D	\$ 66,247,206	\$ 60,000,000	\$ 6,247,206
HONORRIOS COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	\$ 48,720,000	\$ 36,000,000	\$ 12,720,000
HONORARIOS REVISORÍA FISCAL	\$ 53,905,091	\$ 49,110,273	\$ 4,794,818
IMPUESTOS	\$ 155,854,000	\$ 126,830,000	\$ 29,024,000
ARRENDAMIENTOS	\$ 35,808,481	\$ 29,910,176	\$ 5,898,305
SEGUROS	\$ 32,324,149	\$ 31,440,895	\$ 883,254
CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 28,615,200	\$ 25,390,900	\$ 3,224,300
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 61,401,560	\$ 50,112,938	\$ 11,288,622
PUBLICIDAD	\$ 62,214,945	\$ 35,504,966	\$ 26,709,979
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 82,827,388	\$ 77,855,684	\$ 4,971,704
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 75,607,890	\$ 35,051,106	\$ 40,556,784
INFORMACIÓN COMERCIAL	\$ 66,071,217	\$ 61,873,573	\$ 4,197,644
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 93,761,492	\$ 2,002,610	\$ 91,758,882
SISTEMATIZACIÓN	\$ 287,224,255	\$ 145,813,291	\$ 141,410,964
OTROS GASTOS	\$ 154,134,169	\$ 189,694,480	-\$ 35,560,311
DETERIORO	\$ 686,507,348	\$ 340,180,272	\$ 346,327,076
DEPRECIACIÓN	\$ 63,054,973	\$ 56,785,631	\$ 6,269,342
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO LICENCIAS	\$ 51,713,221	\$ 26,716,021	\$ 24,997,200
GASTOS BANCARIOS	\$ 104,490,614	\$ 82,090,897	\$ 22,399,717
Gastos Fondo Bienestar Social	\$ 791,301,950	\$ 764,940,000	\$ 26,361,950
TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 3,232,004,941	\$ 2,592,322,438	\$ 639,682,503

NOTA-18 COSTOS POR SERVICIOS

Agrupar las cuentas de costos de prestación de servicios de crédito, para la obtención de los ingresos en la colocación de los recursos y los rendimientos financieros, se reconoció al ahorro permanente y ahorro voluntario rendimientos financieros del 3.5% anual durante todos los 4 cortes trimestrales



CUENTA CONTABLE	dic-23	dic-22	VARIACIÓN
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO ORDINARIO	\$ 426,426,212	\$ 482,824,524	-\$ 56,398,312
INTERESES AHORRO PERMANENTE	\$ 2,109,025,222	\$ 1,994,907,731	\$ 114,117,491
GRAVMEN A LOS MOVIENTOS FINANCIEROS	\$ 57,416,599	\$ 48,549,552	\$ 8,867,047
TOTAL, COSTOS	\$ 2,592,868,033	\$ 2,526,281,807	\$ 66,586,226

NOTA 19-HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de Enero de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

NURY MARLENI HERRERA ARENALES
Gerente
Ver Certificación Adjunta

GERMAN GOENAGA RONCALLO
Revisor Fiscal T.P 113879-T
Delegado por SERFISCAL LTDA
Ver Dictamen Adjunto

NEYLA RAMIREZ CHAVARRO
Contadora T.P 182689-T
Ver certificación Adjunta

Informe y Dictamen Revisoría Fiscal

Período 2023

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2024

C.R.F. 19831-2024

Señores:
Asamblea General Ordinaria de delegados
FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS
Ciudad.

Ref.: Informe y dictamen del Revisor Fiscal 2023.

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de **FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS**, presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de FEMPHA, la Ley y demás normas concordantes.

Atentamente,



GERMAN E. GOENAGA RONCALLO
Revisor Fiscal delegado de **SERFISCAL** LTDA.
T.P. **113879**-T
Calle 24 D No. 44 A - 77
Bogotá - Colombia



INFORME DE AUDITORÍA GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015. La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2023 y de control interno.

Como complemento a las funciones inherentes a nuestra actividad en FEMPHA, durante el año 2023 se emitieron mensualmente los boletines NISAF (Notas Importantes Serfiscal), a través de correos electrónicos, con el fin que se constituya una herramienta de información con temas de opinión, normatividad vigente del Sector y ejercicios prácticos.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- La Contabilidad se llevó conforme a los marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de esta.
- FEMPHA, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.

- FEMPHA, cumple con las obligaciones como empleadores, que tiene el fondo de empleados para con sus empleados, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia.
- FEMPHA, cumple con la conformación y puesta en funcionamiento del comité de Convivencia Laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la Resolución 00001356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo.
- FEMPHA cumplió con la constitución y funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), y con la implementación de un programa de salud ocupacional. (Decreto 1295 de 1994) Se evidencian actas durante todos los meses del año 2023, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente de forma mensual.
- Durante 2023 FEMPHA cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017 teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 0312 e 2019, y las directrices frente a la batería de riesgo psicosocial establecidas por la Resolución 2764 de 2022.
- En el transcurso de 2023, FEMPHA mantuvo constituido el Fondo de Liquidez de forma constante y permanente, conforme con lo estipulado en el decreto 704 de 2019, en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020 y demás circulares que modifiquen o complementen. De igual forma, FEMPHA mantiene el formato 027 del fondo de liquidez y sus soportes debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal. Así mismo, cumplió con el nombramiento, registro y periodicidad de reuniones del Comité Interno de Riesgo de Liquidez.
- FEMPHA, cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de los deterioros tanto general como individual y la creación del Comité de Riesgos. EL comité de riesgos cumplió con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento, debidamente soportadas en actas, así como con la presentación de informes a la Junta Directiva. También dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes.

- En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, FEMPHA cuenta con un Sistema integral de administración de riesgos SIAR, el cual contiene el sistema de Administración de riesgo de crédito -SARC debidamente aprobado por la Junta directiva. FEMPHA cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) realizando permanentemente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones.
- FEMPHA, para el año 2023, cumplió con el envío ante la Superintendencia de Economía Solidaria del reporte pedagógico de pérdida esperada en los plazos establecidos.
- FEMPHA, tiene constituida la póliza de manejo, y cuenta con el reglamento sobre la misma, debidamente aprobado por la Junta Directiva, con base en lo consagrado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 020 de 2020).
- Con respecto a las garantías FEMPHA está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos. También dio cumplimiento a la actualización del valor de las garantías de conformidad con las instrucciones contenidas en el Capítulo II del título IV de la circular básica contable y financiera (Circular externa 022 de 2020).
- FEMPHA cumplió con la aplicación de excedentes del año 2022, de conformidad con lo establecido en el decreto 1481 de 1989 en concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de delegados celebrada en el año 2023.
- El Informe de Gestión correspondiente al año 2023, ha sido preparado por la administración de FEMPHA con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2023, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa, así como los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la entidad, las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre otros.

- Durante el año 2023, FEMPHA cumplió con las normas prudenciales aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito, establecidas en el Decreto 344 de 2017, en lo concerniente al indicador de solidez y cupos individuales de crédito y concentración de captaciones.
- Los Estados Financieros básicos fueron certificados por la Dra. Nury Herrera Arenales como Representante Legal y la Dra. Neyla Ramirez Chavarro como Contadora Pública titulada con Tarjeta Profesional 182.689-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.
- FEMPHA, dio cumplimiento oportuno a la renovación anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.
- FEMPHA tiene implementado el SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo) de conformidad con la circular básica jurídica en su título V emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En la actualidad cuenta con un oficial de cumplimiento principal y su suplente, nombrado por la Junta Directiva, él cual cumple con el perfil establecido en la ley.
- FEMPHA desde el año 2020 implementó el SARL (Sistema de Administración del riesgo de liquidez) dentro del plazo establecido en circular externa No. 006 de 2019, contenida en la Circular básica Contable y financiera (Circular externa 022 de 2020). De igual forma cumplió con el cálculo, monitoreo, análisis y reporte del indicador IRL, la brecha de liquidez. Así mismo FEMPHA mantiene el formato 029 de Riesgo de liquidez de forma mensual, en cumplimiento de lo dispuesto en anexo del capítulo III del título IV de la circular básica contable y financiera (circular externa 022 de 2020) debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal y su transmisión se realiza de forma mensual a la Superintendencia de Economía Solidaria a través del SICSES.
- Los fondos sociales y mutuales de FEMPHA durante el año 2023, han tenido el tratamiento establecido en el decreto ley 1481 de 1989 en concordancia con la ley 79 de 1988, y con el capítulo IV del título I de la Circular básica, contable y financiera No. 022 de 2020.
- En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, FEMPHA ha implementado la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos.
- FEMPHA cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y distritales, así como con el reporte de la información exógena nacional y distrital, de acuerdo con la normatividad vigente.

- FEMPHA cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas de acuerdo con su nivel de supervisión.
- En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2023 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2023 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- El libro de Actas de Asamblea y de registro de asociados se encuentra registrado en Cámara de Comercio. Los demás libros contables se continúan llevando impresos con algunas medidas de seguridad establecidas por los administradores.



OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS

Opinión

He auditado el estado de situación financiera individual de FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes Estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma, presentados de conformidad con las instrucciones de este ente de supervisión, lo que significa que es una opinión sin salvedad.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados continuará como negocio en marcha. Para el año 2023 FEMPHA ha prestado atención tanto virtual como presencial con el fin de cumplir su objeto social.

Otros Cuestiones

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí, y en mi informe de fecha 27 de febrero de 2023, bajo el radicado C.R.F. 17975-23, exprese una opinión favorable sobre los mismos.

Cuestiones Clave de Auditoría

Respecto al riesgo evaluado lo más relevante fue el cumplimiento de la responsabilidad instaurada en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 022 de 2020) y Circular Básica Jurídica (C.E. 020 de 2020) y demás normatividad vigente, sobre la evaluación de la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos en el Fondo de Empleados, referente al **SIAR, SARC, SARL y SARLAFT**.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de FEMPHA es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, FEMPHA ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y FEMPHA ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de FEMPHA.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Actas del Comité de Control social y demás comités

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

(1) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.

(2) Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No. 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.

(3) Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

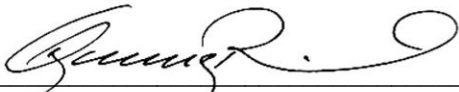
Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Sistema de Control Interno se diseña y es adecuado, en todos los aspectos importantes con base en lo presentado en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315 y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que FEMPHA no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.



GERMAN E. GOENAGA RONCALLO
Revisor Fiscal delegado de **SERFISCAL** LTDA.
T.P. 113879 -T
Calle 24 D No. 44 A - 77
Bogotá - Colombia